
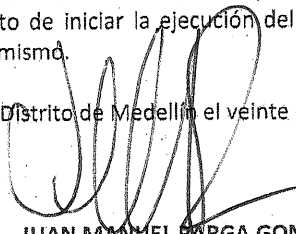
	ACTA DE INICIO	Código: FT-M6-GC-08
		Versión: 03
		Página 1 de 1

No. CONTRATO: 202300297
TIPO DE CONTRATO: Acuerdo Marco de Aliado Proveedor
CLIENTE/CONVENIO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
ALIADO PROVEEDOR: Unión Temporal Ciberseguridad Redhost
NIT.: 901.781.904-1
OBJETO: Formalizar el acuerdo marco con **Unión Temporal Ciberseguridad Redhost** en su calidad de aliado proveedor, para el suministro e implementación de servicios integrales de ciberseguridad e infraestructura de Datacenter para apoyar la transformación digital de entidades públicas y privadas considerando los lineamientos establecidos por el gobierno digital para la firma de acuerdos marco con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
VALOR: Indeterminado
PLAZO: Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del Acuerdo Marco y el aliado proveedor.
FECHA INICIO: 20 de diciembre de 2023.
FECHA TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2024.

A los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA identificada con cedula de ciudadanía No. 43.637.451, Subgerente de servicios de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, en calidad de Supervisor del Acuerdo Marco de la referencia, conforme a la función establecida en el acuerdo 078 de 2017 y JUAN MANUEL PARGA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 5.821.550, actuando en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL CIBERSEGURIDAD REDHOST, con NIT 901.781.904-1, en calidad de aliado proveedor, con el objeto de iniciar la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Distrito de Medellín el veinte (20) de diciembre de 2023.


JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA
 Subgerente de Servicios- Supervisora
 ESU


JUAN MANUEL PARGA GONZÁLEZ
 Representante Legal
 Aliado proveedor

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
 Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera
 Revisó: Catalina Ramirez – Contratista Unidad de Gestión Jurídica
 Projectó: Daladier Evello Tangarife Berrio- Profesional Universitario. Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.